

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

Número 2327

CUANTIA: \$.362,00

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **doce de mayo del año dos mil once**, ante mí Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **FREDY JHONSON ALBARRACIN MARURI Y VILMA LEONOR ESPINOZA MOLINA**; los cónyuges **MIGUEL ALEJANDRO ARIAS NIVICELA Y MARIA MARGARITA CAMPOVERDE ROSALES**; los cónyuges **PABLO EUGENIO CAMPOSANO DURAZNO Y SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**; los cónyuges **JORGE GEOVANY BELTRAN GUTIERREZ Y SANDRA DEL ROCIO CARDENAS INGA**; el señor **MAGNO HERNAN LUCERO CUMBE**, soltero; los cónyuges **JUAN FERNANDO ORELLANA BARRERA**

Y GRACIELA FILOMENA ESPINOZA ORELLANA;
los cónyuges **PABLO EUGENIO MORALES**
ALVARADO Y ELIZABETH GERARDINA
MATUTE CULCAY; y, los cónyuges **JORGE**
OSWALDO RODAS FIGUEROA E ISABEL MARIA
TORRES DIAZ; y, por otra parte, en calidad de
CESIONARIOS, los señores **ANGELICA MARIA**
CAMPOZANO DURAZNO, casada; **BORIS**
CAMPOZANO DURAZNO, casado; y, **SUSANA**
PATRICIA TAPIA MONTALVAN, casada; quienes
para efectos de identificación y conocimiento por mi
parte, presentan las cédulas de identidad números
010266872-0; 030114206-3; 010027759-9; 010000880-4;
010255036-5; 010230400-3; 010292017-0; 010323669-1;
010315188-2; 010275742-4; 010240856-4; 010359679-7;
010358345-6; 010220006-0; 010188356-9; 010423263-2;
010333575-8; y, 010230400-3; respectivamente; cuyas
copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se
anexan en este instrumento. Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad; domiciliados en el Cantón
Cuenca; hábiles para obligarse y contratar; y manifiestan
que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de
la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo
a su cargo, sírvase autorizar una Escritura Pública que
contenga una **CESION DE PARTICIPACIONES,** de la
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA.
LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte, los socios señores **FREDY JHONSON ALBARRACIN MARURI**, con cédula de identidad número cero uno cero dos seis seis ocho siete dos guión cero; y, su cónyuge **VILMA LEONOR ESPINOZA MOLINA**, con cédula de identidad número cero tres cero uno uno cuatro dos cero seis guión tres; **MIGUEL ALEJANDRO ARIAS NIVICELA**, con cédula de identidad número cero uno cero cero dos siete siete cinco nueve guión nueve; y su cónyuge **MARIA MARGARITA CAMPOVERDE ROSALES**, con cédula de identidad número cero uno cero cero cero ocho ocho cero guión cuatro; **PABLO EUGENIO CAMPOSANO DURAZNO**, con cédula de identidad número cero uno cero dos cinco cinco cero tres seis guión cinco; y, su cónyuge **SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**, con cédula de identidad número cero uno cero dos tres cero cuatro cero cero guión tres, a quienes se los llamará **CEDENTES**, y, por otra parte, la señora **ANGELICA MARIA CAMPOZANO DURAZNO**, con cédula de identidad número cero uno cero cuatro dos tres dos seis tres guión dos, a quien más adelante se la llamará **CESIONARIA**. Así como también, por una parte los socios señores **JORGE GEOVANY BELTRAN GUTIERREZ**, con cédula de identidad número cero uno cero dos nueve dos cero uno siete guión cero, y su cónyuge **SANDRA DEL ROCIO**.

CARDENAS INGA, con cédula de identidad número cero uno cero tres dos tres seis seis nueve guión uno; **MAGNO HERNAN LUCERO CUMBE**, con cédula de de identidad número cero uno cero tres uno cinco uno ocho ocho guión dos, soltero; **JUAN FERNANDO ORELLANA BARRERA**, con cédula de identidad número cero uno cero dos siete cinco siete cuatro dos guión cuatro; y, su cónyuge **GRACIELA FILOMENA ESPINOZA ORELLANA**, con cédula de identidad cero uno cero dos cuatro cero ocho cinco seis guión cuatro, a quienes se los llamará **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **BORIS CAMPOZANO DURAZNO**, con cédula de identidad cero uno cero tres tres tres cinco siete cinco guión ocho, a quien se lo llamará **CESIONARIO**. También comparecen por una parte los socios señores **PABLO EUGENIO MORALES ALVARADO**, con cédula de identidad cero uno cero tres cinco nueve seis siete nueve guión siete, y su cónyuge **ELIZABETH GERARDINA MATUTE CULCAY**, con cédula de identidad cero uno cero tres cinco ocho tres cuatro cinco guión seis; **JORGE OSWALDO RODAS FIGUEROA**, con cédula de identidad número cero uno cero dos dos cero cero cero seis guión cero; y su cónyuge **ISABEL MARIA TORRES DIAZ**, con cédula de identidad cero uno cero uno ocho ocho tres cinco seis guión nueve, a quienes se los llamará **CEDENTES**; y, por otra parte, la señora **SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**,



con cédula de identidad cero uno cero dos tres cero cuatro
cero cero guión tres, a quien se la llamará **CESIONARIA**;
los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de
edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, Provincia
del Azuay. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
Compañía cuya denominación es "EXPEDICIONES RIO
ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA.", se constituyó con
domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura
pública otorgada ante el señor Notario Octavo del Cantón
Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el veinte y
dos de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la
misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Cuenca, bajo el número doscientos setenta y seis,
con fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y
cinco. Los socios de la Compañía se constituyeron en
sesión de Junta General Universal de Socios como así lo
manda el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de
Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del
capital social de la Compañía, el diez y seis febrero del dos
mil once, y acordaron por unanimidad **AUTORIZAR Y
ACEPTAR LA CESION DE LAS
PARTICIPACIONES** de los Cedentes señores: **FREDY
JHONSON ALBARRACIN MARURI; MIGUEL
ALEJANDRO ARIAS NIVICELA; JORGE
GEOVANY BELTRAN GUTIERREZ; PABLO
EUGENIO CAMPOSANO DURAZNO; MAGNO
HERNAN LUCERO CUMBE; PABLO EUGENIO
MORALES ALVARADO; JUAN FERNANDO**

ORELLANA BARRERA, y, **JORGE OSWALDO RODAS FIGUEROA**, a favor de los Cesionarios **ANGELICA MARIA CAMPOZANO DURAZNO**, con cédula de identidad cero uno cero cuatro dos tres dos seis tres guión dos; **BORIS CAMPOZANO DURAZNO**, con cédula de identidad cero uno cero tres tres tres cinco siete cinco guión ocho; y, **SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**, con cédula de identidad cero uno cero dos tres cero cuatro cero cero guión tres, de la forma y modo como se detalló en el Acta, con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. **TERCERA:**

OBJETO.- Los señores **FREDY JHONSON ALBARRACIN MARURI; MIGUEL ALEJANDRO ARIAS NIVICELA; JORGE GEOVANY BELTRAN GUTIERREZ; PABLO EUGENIO CAMPOSANO DURAZNO; MAGNO HERNAN LUCERO CUMBE; PABLO EUGENIO MORALES ALVARADO; JUAN FERNANDO ORELLANA BARRERA; y, JORGE OSWALDO RODAS FIGUEROA**, socios de esta Compañía de Responsabilidad Limitada, ceden en venta real y efectiva, a favor de los Cesionarios, señores **ANGELICA MARIA CAMPOZANO DURAZNO; BORIS CAMPOZANO DURAZNO; y, SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**, todas sus participaciones, siendo estos últimos titulares de **CIENTO TREINTA Y SEIS** participaciones cada uno, en la forma y modo como se detalla en la Acta de Junta General Universal de Socios, cada participación con el valor



Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR

nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.

CUARTA: PRECIO. El precio de las participaciones que se ceden, es de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de contado. Los cedentes declaran haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de los cesionarios. **QUINTA:**

ACEPTACION. Los Cesionarios aceptan la venta a su favor. **SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.**

Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente escritura se sietee razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución; así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía en la Notaria Octava del Cantón Cuenca. **SEPTIMA: DOCUMENTO**

HABILITANTE. Se agrega, como documento habilitante la copia certificada del acta de la Compañía, en la que se autoriza la presente cesión. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Atentamente. f) Ilegible. Doctor Fernando Fernández L.. Abogado. Matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y cinco. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 16 días del mes de Febrero del 2011, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA, ubicado en la calle Honorato Vásquez y Hermano Miguel esquina, y siendo las 19Hs. se reúnen los señores Socios: ~~ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON con CUARENTA Y CINCO participaciones;~~ ~~ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO con CUARENTA Y CINCO participaciones;~~ ~~BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY con CUARENTA Y CINCO participaciones;~~ ~~CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO con CUARENTA Y SEIS participaciones;~~ ~~LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN con CUARENTA Y CINCO participaciones;~~ ~~MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO con CUARENTA Y CINCO participaciones;~~ ~~ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO con CUARENTA Y SEIS participaciones;~~ ~~RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO con CUARENTA Y CINCO participaciones y~~ ~~TAPIA MONTALVAN SUSANA PATRICIA con CUARENTA Y SEIS participaciones;~~ del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada partición, y que sumados representan la totalidad del capital social, es decir, \$ 408,00 dólares de los Estados Unidos de América, y al encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada antes mencionada, se instala la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** para tratar y resolver la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** y suscribir esta Acta.

El Señor Presidente ~~MAGNO HERNAN LUCERO CUMBE~~, declara instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en la que actúa como ~~Secretario~~ el Señor Gerente ~~JORGE IBAN MORA VANEGAS~~, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. ~~Lectura y Aprobación del Acta anterior;~~
2. ~~Autorización y Aceptación para la Cesión de la totalidad de las Participaciones de propiedad de los Socios Sres.: ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON; ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO; BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY; CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO; LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN; MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO; ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO; RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO a favor de los Cesionarios: CAMPOSANO DURAZNO ANGELICA MARIA con C.I.0104232632; CAMPOSANO DURAZNO BORIS con C.I.0103335758 y TAPIA MONTALVAN SUSANA PATRICIA con C.I.0102304003, de la forma y modo que a continuación se detalla;~~



Notaría Octava
GUAYAS - ECUADOR

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de las resoluciones, es como sigue:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior: Se procede a dar lectura del Acta anterior, y al no haber ninguna observación, se la aprueba por unanimidad de los presentes;
2. Autorización y Aceptación para la Cesión de la totalidad de las Participaciones de propiedad de los Socios Sres.: ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON; ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO; BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY; CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO; LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN; MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO; ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO; RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO a favor de los Cesionarios: CAMPOSANO DURAZNO ANGELICA MARIA con C.I.0104232632; CAMPOSANO DURAZNO BORIS con C.I.0103335758 y TAPIA MONTALVAN SUSANA PATRICIA con C.I.0102304003, de la forma y modo que a continuación se detalla; El Sr. Presidente manifiesta que existe la voluntad de cesionar las participaciones de los Socios: ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON **cuarenta y cinco participaciones**; ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO **cuarenta y cinco participaciones** y CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO **cuarenta y seis participaciones** a favor de la Cesionaria CAMPOSANO DURAZNO ANGELICA MARIA quién con la cesión realizada es titular de **CIENTO TREINTA Y SEIS** participaciones. Socios: BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY **cuarenta y cinco participaciones**; LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN **cuarenta y cinco participaciones**; ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO **cuarenta y seis participaciones** a favor del cesionario CAMPOSANO DURAZNO BORIS, quién con la transferencia realizada es titular de **CIENTO TREINTA Y SEIS** participaciones. Socios: MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO **cuarenta y cinco participaciones**; RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO **cuarenta y cinco participaciones** a favor de la cesionaria TAPIA MONTALVAN SUSANA PATRICIA quién con la cesión realizada es titular de **CIENTO TREINTA Y SEIS** participaciones y se pone a consideración de la Junta General Universal esta petición. La **JUNTA GENERAL UNIVERSAL RESUELVE DAR SU AUTORIZACIÓN Y ACEPTA** por unanimidad de todos los presentes, para que se proceda con las cesiones de las participaciones en la forma y modo antes detallado y con esta cesión los Cedentes ya no son titulares de participaciones en esta Compañía.

Sin más que tratar y siendo las 20Hs., del 16 de Febrero del 2011, se declara concluida la sesión de Junta General Universal de Socios, dándose un receso para la elaboración de ésta Acta.

Para constancia de lo antes resuelto, firman los socios esta Acta de Junta General Universal en unidad de acto.

Atentamente.

ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON

ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO

BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY

CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO

LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN

MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO

ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO

RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO

TAPIA MONTALVAN SUSANA PATRICIA

Sr. Hernán Lucero Cumbe

PRESIDENTE

Sr. Jorge Mora Vanegas

GERENTE

La suscrita Gerente Ing. Daniela Armijos certifica que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Empresa.



Notaría Pública
CUENCA - ECUADOR

Atentamente:

EXPEDICIONES
RIO ARRIBA
EXPTOURS

Ing. Daniela Armijos
Gerente Exp. Rio Arriba

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.

Leída que les fue la presente escritura pública, a los otorgantes, por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. **DOY FE.**

Fredy Alvarado

010266872-0

Julio

030114206-3

Alfonso

010027759-9

Carlos

010000880-4

Isabel

010255036-5

Isabel

0102304003

Deonir

0102920170

Andrés

010323669-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 010266872-0
ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON
AZUAY/CUENCA/SUCRE
05 OCTUBRE 1973
012- 0111 04559 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO
1973
Fredy Johnson

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 030114206-3
ESPINOZA MOLINA VILMA LEONOR
CANAR/CANAR/CANAR
19 ABRIL 1977
002- 0228 00296 F
CANAR/ CANAR
CANAR
1977
Vilma Espinoza

ECUATORIANA***** V3333V4222
CASADO VILMA LEONOR ESPINOZA MOLINA
SUPERIOR DR. MED. VETERINARIA
LUIS ALBERTO ALBARRACIN M
MERCEDES MARIA MARURI ARIAS
CUENCA 02/04/2003
02/04/2015 0160605
Luis Alberto Albarracin M

ECUATORIANA***** A1131A1112
CASADO FREDY JHONSON ALBARRACIN M
SUPERIOR ESTUDIANTE
HERNAN ESPINOZA
MARIA MOLINA
CUENCA 02/04/2003
02/04/2015 0160657
Fredy Johnson


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de: **CIUDADANIA** No. **010230400-3**

TAPIA MONTALVAN SUSANA PATRICIA
AZUAY/CUENCA/SUCRE
17 MARZO 1966
 IDENTIFICACION: 004- 0393 01593 F
AZUAY / CUENCA
SAGRARIO 1766


 FIRMADA POR EL TITULAR



ECUATORIANA ***** **A1111A1111**
CASADO **PABLO EUGENIO CAMPOSANO D**
SUPERIOR **EMPLEADO PRIVADO**
MANUEL ANTONIO TAPIA MOGROVEJO
ADELA MONTALVAN ESPINOZA
CUENCA **14/03/2003**
14/03/2015
REN 0145790


 FIRMADA POR EL TITULAR

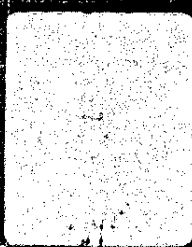


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y CONTROL CIVIL
 CIUDADANIA No. 010000580-4
 CAMPOVERDE ROSALES MARIA MARGARITA
 AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO
 29 SEPTIEMBRE 1944
 002- 0051 01648 F
 AZUAY/ CUENCA
 EL SAGRARIO 1944



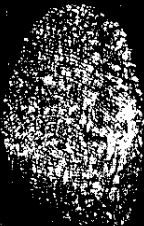
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y CONTROL CIVIL
 Notario Ochoa
 CIUDADANIA No. 010027759-9
 ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 28 FEBRERO 1942
 001- 0117 00349 M
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1942



[Signature]

ECUATORIANA***** E334312242
 CASADO MIGUEL A ARIAS NIVICELA
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 VICTOR CAMPOVERDE
 MELINDA ROSALES
 CUENCA
 01/12/2010
 01/12/2002
 REN 3418366



ECUATORIANA***** V144312242
 CASADO MARIA M CAMPOVERDE ROSALES
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 LUIS ARIAS
 ELVIRA NIVICELA
 CUENCA 19/11/2002
 19/11/2014
 REN 0077163
 Azu



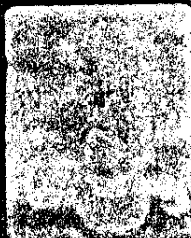
ECUATORIANA*****
 EMPLEADO PRIVADO
 0202236

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y CONTROL CIVIL
 CIUDADANIA No. 010025034-7
 CAMPOSANO BURACNO PABLO EUGENIO
 AZUAY/CUENCA/TARQUI
 25 MARZO 1965
 002-2 0047 01061 M
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1965



[Signature]

CIUDADANIA 010240856-4
 ESPINOZA ORELLANA GRACIELA FILOMENA
 AZUAY/ CUENCA/ SUCRE
 28 SEPTIEMBRE 1966
 CIV. 0059 04023 F
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1966



CIUDADANIA 01027574-E
 ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO
 AZUAY/ CUENCA/ SUCRE
 19 FEBRERO 1962
 CIV. 0014 01223 M
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1968



CIUDADANIA***** V4333V113X
 CASADO JUAN FERNANDO ORELLANA BARRERA/
 FILOMENA ORELLANA QUEMACER, DOMESTICOS
 ROSARIO ESPINOZA
 JORDAN ORELLANA
 CUENCA 04/04/2003
 04/04/2015

0161508



CIUDADANIA***** V4333V113X
 CASADO GRACIELA F ESPINOZA ORELLANA
 SECUNDARIA CHOFER PROTECTORA
 TOMAS ORELLANA PESANTEZ
 ROSA BARRERA RAMIREZ
 CUENCA 22/11/2002
 22/11/2014

REN 0081573



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION
 CIUDADANIA No. 010188356-9
 TORRES DIAZ ISABEL MARIA
 AZUAY/ CUENCA/ RAMIREZ DAVALOS
 05 ABRIL 1966
 CIV. 005-1 0209 01809 F
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1966



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION
 CIUDADANIA No. 010188356-9
 TORRES DIAZ ISABEL MARIA
 AZUAY/ CUENCA/ RAMIREZ DAVALOS
 05 ABRIL 1966
 CIV. 005-1 0209 01809 F
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1966



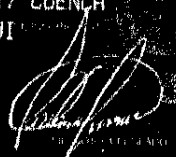
CIUDADANIA***** E113312122
 CASADO JORGE OSWALDO RODAS FIGUEROA
 SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM
 ROSENDO TEODORO TORRES ROJAS
 ROSA ISABEL DIAZ
 CUENCA 07/07/2009
 07/07/2021
 REN 0019790



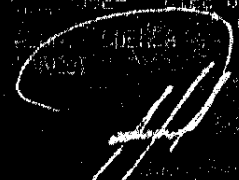
CIUDADANIA***** E113312122
 CASADO JORGE OSWALDO RODAS FIGUEROA
 SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM
 ROSENDO TEODORO TORRES ROJAS
 ROSA ISABEL DIAZ
 CUENCA 07/07/2009
 07/07/2021
 REN 1303975



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 N.º 10423263-2
 CIUDADANIA
 CAMPOZANO DURAZNO ANGELICA MARIA
 AZUAY/CUENCA/TARQUI
 07 DICIEMBRE 1979
 001- 0001 00001 F
 AZUAY/ CUENCA
 TARQUI 1980



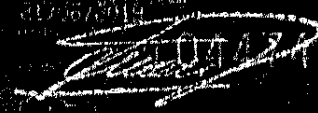

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 N.º 10333572-2
 CIUDADANIA
 CAMPOZANO DURAZNO DORIS
 AZUAY/CUENCA/TARQUI
 07 DICIEMBRE 1976
 001- 00181 M
 CUENCA
 1972




ECUATORIANA***** V444314442
 CACADO CARLOS J ALVARADO ARGUDO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 LUCIANO CAMPOZANO
 DUSA DURAZNO
 CUENCA 21/04/2010
 21/04/2022
 REN 2660788




ECUATORIANA***** V444314442
 CACADO ROSA CECILIA ALVARADO REYES
 SUPERIOR VETERINARIO
 LUCIANO CAMPOZANO PARRA
 DUSA DURAZNO ALVARADO
 CUENCA 21/08/2008
 21/08/2019
 REN 1044375




ENFIRMIQUE: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN LAS FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTO PARA SU EMISIÓN
 CUENCA 12 MAYO 2011

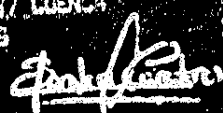




Ciudadanía 01029201740
BELTRAN BUTIERREZ JORGE JOVANY
AZUAY/CUENCA/VALLE
29 MAYO 1969
001- 0112 00117 M
AZUAY/CUENCA
VALLE 1969



Ciudadanía 010323669-1
CARMENAS INGA SANDRA DEL ROCIO
AZUAY/CUENCA/BANDOS
01 MARZO 1972
002- 0000 00079 F
AZUAY/CUENCA
BANDOS 1972



IDENTIFICACION
CARMENAS INGA SANDRA DEL ROCIO
CITADANIA PROFESIONAL
CARMENAS INGA SANDRA DEL ROCIO
CITADANIA PROFESIONAL
07/04/2003
0162384



IDENTIFICACION
JORGE & BELTRAN BUTIERREZ
CITADANIA PROFESIONAL
CARMENAS INGA SANDRA DEL ROCIO
CITADANIA PROFESIONAL
05/03/2003
0261493



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 010358345-6

MATUTE CULCAY ELIZABETH GERARDINA

AZUAY/CUENCA/CUMBE

09 OCTUBRE 1982

001-0087 00087

AZUAY/CUENCA
CUMBE 1987

Elizabeth Matute



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 010659479-7

MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO

AZUAY/CUENCA/CUMBE

20 JUNIO 1974

008-0008 00108 M

AZUAY/CUENCA
CUMBE 1974

Pablo Morales



EQUATORIANA***** V4333V4222

CASADO PABLO EUGENIO MORALES ALVARADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARIO ALFREDO MATUTE ORDONEZ

ANA MARIA CULCAY CAMPOVERDE

CUENCA 10/04/2006

10/04/2018

REN 0398292



EQUATORIANA***** E234313222

CASADO ELIZABETH G MATUTE CULCAY

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE ALFONSO MORALES SANCHEZ

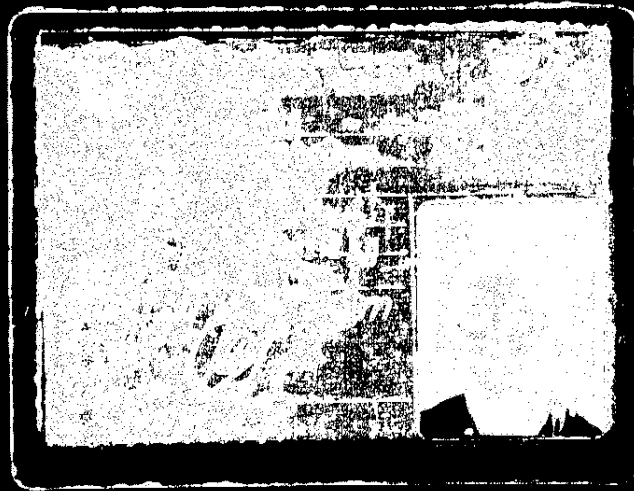
NELI GEORGINA ALVARADO ZEAS

CUENCA 10/04/2006

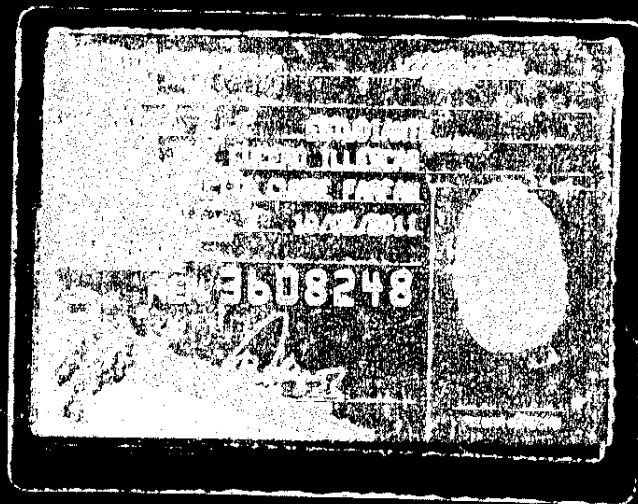
10/04/2018

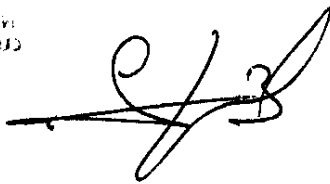
REN 0398291



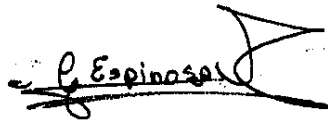



Ministerio del Interior
CUEENCA-24

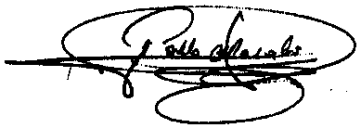




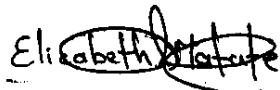
010275742-4



0102408564



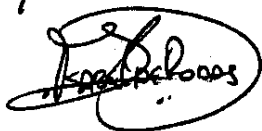
010359679-4



0103583456



010220006-0



010188356-9



010423263-2

0103335758.

0103151392



Dr. Homero Mostoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA
CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



DOY FE, QUE EL DÍA DE HOY, 12 DE MAYO DEL 2011, HE
PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ, EN
LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
"EXPEDICIONES RIO ARriba EXPECTOURS CIA. LTDA.",
SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.

CUENCA, 12 DE MAYO DEL 2011


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



R.

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada EXPEDICIONES RIO ARIABA EXPECTOURS CIA. LTDA, inscrita con el No. 276 del REGISTRO MERCANTIL de fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. - CUENCA, SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE. LA REGISTRADORA.



Verónica Vázquez
Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.336

PARA: Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Eduardo Cornejo Calderón,
Especialista Jurídico

ASUNTO: Informe favorable para cesión de participaciones.

TRAMITE: 4452

FECHA: Cuenca, 20 de Junio del 2011.

La Gerente de la compañía "EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA", en calidad de representante legal, en comunicación del 13 de los corrientes, solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre los socios: Fredy Jhonson Albarracín Maruri, Miguel Alejandro Arias Nivicela y Pablo Eugenio Camposano Durazno, sus cónyuges, quienes transfieren 45, 45 y 46 participaciones, respectivamente a Angélica María Camposano Durazno; Jorge Geovany Beltrán Gutiérrez, Juan Fernando Orellana Barrera, su cónyuge y Magno Hernán Lucero Cumbe, soltero, quienes transfieren a favor de Boris Camposano Durazno, 45, 46 y 45 participaciones, respectivamente; y, Pablo Eugenio Morales Alvarado y Jorge Oswaldo Rodas Figueroa, sus cónyuges, transfieren a favor de Susana Patricia Tapia Montalván, 45 participaciones cada uno, acto que ha sido unánimemente autorizado por la Junta General Universal de Socios del 16 de Febrero del 2011 y elevado a escritura pública ante el Notario Octavo del cantón Cuenca, el día 12 de Mayo del 2011. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el acto se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,

Dr. Eduardo Cornejo Calderón
ESPECIALISTA JURIDICO.

Cuenca, 13 de Junio del 2011.

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS. CIA LTDA con expediente N° 31649, comunico que el 13 de Junio del 2011, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la presente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres FREDY JHONSON
Apellidos ALBARRACIN MARURI
C.C. o R.U.C. 0102668720
Nacionalidad: Ecuatoriano.
Número de Participaciones Cuarenta y cinco
Valor de cada participación social Un dólar
Tipo de Inversión: Nacional.

SOCIO CEDENTE

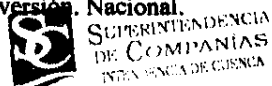
Nombres ARIAS NIVICELA
Apellidos NIGUEL ALEJANDRO
C.C. o R.U.C. 0100277599
Nacionalidad: Ecuatoriano.
Número de Participaciones Cuarenta y cinco
Valor de cada participación social Un dólar.
Tipo de Inversión: Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombres ANGELICA MARIA
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO
C.C. o R.U.C. 0104232632
Nacionalidad Ecuatoriana.
Número de Participaciones Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social Un dólar.
Tipo de Inversión: Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombres ANGELICA MARIA
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO
C.C. o R.U.C. 0104232632
Nacionalidad Ecuatoriana.
Número de Participaciones Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social Un dólar.
Tipo de Inversión: Nacional.



13 JUN 2011

Rebeca Idrovo Polo

Telefax: 07-2844174
Cel.: 095388636/091178033
www.rioarribaexpediciones.com
rioarribaoperaciones@hotmail.com
rioarribacuenca@hotmail.com
Honorato Vásquez y Hermano Miguel (esq.)



Nombres PABLO EUGENIO
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO.
C.C. o R.U.C. 0102550365
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones Cuarenta y seis.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres JORGE GEOVANY
Apellidos BELTRAN GUTIERREZ
C.C. o R.U.C. 0102990170
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres. MAGNO HERNAN
Apellidos. LUCERO CUMBE.
C.C. o R.U.C. 010315182
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres JUAN FERNANDO.
Apellidos ORELLANA BARRERA.
C.C. o R.U.C. 0102757424.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y seis.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombres ANGELICA MARIA
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO
C.C. o R.U.C. 0104232632
Nacionalidad Ecuatoriana.
Número de Participaciones. Cuarenta y seis.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombre. BORIS
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO.
C.C. o R.U.C. 0103335758.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombre. BORIS
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO.
C.C. o R.U.C. 0103335758.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombre. BORIS
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO.
C.C. o R.U.C. 0103335758.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y seis.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.



BICYCLES RENT
HORSEBACK RIDDING
PUENTING

CANOPY
PARAGLIDING

SOCIO CEDENTE

Nombres PABLO EUGENIO
Apellidos MORALES ALVARADO
C.C. o R.U.C. 0103596797.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombres. SUSANA PATRICIA
Apellidos. TAPIA MONTALVAN.
C.C. o R.U.C. 0102304003.
Nacionalidad. Ecuatoriana.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres. JORGE OSWALDO
Apellidos. RODAS FIGUEROA.
C.C. o R.U.C. 0102200060.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombres. SUSANA PATRICIA
Apellidos. TAPIA MONTALVAN.
C.C. o R.U.C. 0102304003.
Nacionalidad. Ecuatoriana.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Ing. Daniela Armijos

Expediciones:
RIO ARRIBA
EXPECTOURS Cía. Ltda
RUC 0190153738001

GERENTE EXPEDICIONES RIO ARRIBA

Telefax: 07-2844174
Cel.: 095388636/091178033
www.rioarribaexpediciones.com
rioarribaoperaciones@hotmail.com
rioarribacuena@hotmail.com
Honorato Vásquez y Hermano Miguel (esq.)



CUENCA 01 DEL 2014-1

ARMIJOS CHILLOGALLO DANIELA FERNANDA

AZUAY CUENCA RAMIREZ DAVALOS

3 ABRIL 1988

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054

0054 0054 0054



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

150-0002
NÚMERO

0105035828
CÉDULA

ARMIJOS CHILLOGALLO DANIELA
FERNANDA

AZUAY

CUENCA

PROVINCIA

CANTÓN

RAMIREZ DAVALOS

ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



[Signature]